MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 4142
Número de Repertorio: 9227

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4142 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300663240	FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO	CAUSANTE
1312840109	MERO BARROS HERMES ANDRES	COMPRADOR
664952478	LOPEZ LUZ ELENA	COMPRADOR
1301926190	LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE	COMPRADOR
1311201444	VERA GOMEZ LUIS ANDRES	COMPRADOR
1303443467	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	HEREDERO- VENDEDOR
1310065097	FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL	HEREDERO- VENDEDOR
1309192225	FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER	HEREDERO- VENDEDOR
0913420493	FARFAN PICO ROSA NARCISA	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170290000	63697	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 06 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 06 diciembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 6 8 2 3 0 G E G G 5 V Q

Factura: 001-004-000042974

20221308005P03483

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 45
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20221308005P03483

ACTO O CONTRATO:
PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ROSA NARCISA FARFAN PICO
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308005P03483

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA NARCISA FARFAN PICO
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306749944	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ERNESTO ENRIQUE LOPEZ MERO
Natural	GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306749944	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	LUZ ELENA LOPEZ
Natural	VERA GOMEZ LUIS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311201444	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO BARROS HERMES ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312840109	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308005P03483
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/2RzKVTXwQGeqTv9SSR90zpDnw79917nhLpwhYkDC4x8KIHTEnu4LIRu https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-918144 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/vmmP0tg7WlsNTa8xRvxEDhO3k80007CgbGghi0TVzjr0dbhPOiN0kYF https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/oP5HcE02eolEMIk98RoliZ9M8TZJ51171431ZvFiAwJlUkdXjBPrnvpOoYprlgQJi5 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/oP5HcE02eolEMIk98RoliZ9M8TZJ51171431ZvFiAwJlUkdXjBPrnvpOoYprlgQJi5 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2zcaml2BNa6sQX4oKmbaZQGGdN79516xFm91PrubO
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6ImVPbFo3VHFYeWsyUW1pMUo3ajh0V2c9PSIsInZhbHVlIjoieFBUa3J6aUZWT0VvWWFvVVEvZzVvdz09IiwibWFjIjoiYTliM2QwMjE5Mjk0NzZiMTZiOGY1OGIwYTZmZDczZDVhMjU2YTE3MjE4N2IwNzY4NGFhMjI5YTNhZTdlYjQxOSIsInRhZyI6IiJ9
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

2022	13	08	05	P03483

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN

ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO

A FAVOR DE

VERA GOMEZ LUIS ANDRES; LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE; LOPEZ LUZ ELENA; Y, MERO BARROS HERMES ANDRES

CUANTÍA: USD. $60.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. 295.200,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de noviembre del dos mil veintidós (2022); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** de estado civil casada,

portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cuatro, tres, cuatro, seis, guión siete (130344346-7), por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de los señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO Y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO,** tal como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante, para efecto de notificaciones domiciliada en la Calle 11 y avenida 36, Manta, teléfono: 0980812376; correo electrónico: carlauga.19812019@gmail.com; **DOS.-** La señora **GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR,** de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, nueve, nueve, cuatro guion cuatro (130674994-4), por los que representa en su calidad de Apoderada Especial de los señores **LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE; y, LOPEZ LUZ ELENA,** tal como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante; para efecto de notificaciones dirección Ciudadela Universitaria de esta ciudad de Manta, teléfono: 0997130147, correo electrónico luchito0p_vera@hotmail.com; **TRES.-** El señor **VERA GOMEZ LUIS ANDRES,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, dos, cero, uno, cuatro, cuatro, guion cuatro (131120144-4), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones dirección Ciudadela Universitaria manzana U6 avenida U4 de esta ciudad de Manta, teléfono: 0998063886, correo electrónico luchito0p_vera@hotmail.com; y, **CUATRO.-** El señor **MERO BARROS HERMES ANDRES,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cero, uno, cero, guion nueve (131284010-9), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones dirección en la avenida 23 y calle 17 de esta ciudad de Manta, teléfono: 0967579186, correo electrónico s/c; bien instruidos por mí el

Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, libre y voluntariamente: **a)** La señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130344346-7, por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de los señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO Y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO,** tal como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante, hábil y capaz

como en derecho se requiere para contraer y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Que el señor **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO (fallecido),** adquirió un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, más o menos y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público; **POR ATRÁS:** Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón público; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 18 de mayo de 1959 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de mayo de 1959. Cuyos demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Fichas Registrales – Bien Inmueble, emitidas por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjuntan como habilitante; **DOS.-** Que el señor **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO,** falleció el 07 de septiembre del 2017 en el cantón Manta, provincia de Manabí; **DOS.UNO.-** Que al fallecimiento del señor **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO,** mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 23 de junio del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de junio del 2021, mediante la cual quedó como únicos herederos los señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** hijos del causante. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos las comparecientes por sus propios derechos proceden a realizar la Partición Extrajudicial de la siguiente manera de conformidad con APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00379-13102022, emitida por la Dirección de

Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 13 de octubre del 2022, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: "... la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO- (c.c.1300663240), ubicado en barrio EL AROMO de la parroquia (SAN LORENZO) del cantón Manta, SITIO LOS DESMONTES, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 63697 y clave catastral N° 6-17-02-90-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 6-17-02-90-000:** Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón de Manta el 18 de mayo de 1959 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 23 de mayo de 1959. , por un área de: 246000 m2 **FRENTE:** 500.00 m - Camino publico **ATRAS:** 500.00 m - Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres. **COSTADO DERECHO:** 700.00 m - Callejón publico **COSTADO IZQUIERDO:** 700.00 m - Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije. **ÁREA:** 246000 m2 **PROPIETARIO:** 1300663240 - FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:** ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA AUTORIZADA POR LA NOTARIA QUINTA CON FECHA 23/JUNIO DE 2021 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD EL 28/JUNIO DE 2021. Heredera 0913420493 **FARFAN PICO ROSA NARCISA 25.00%**. Heredero 1309192225 **FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER 25.00%**. Heredero 1310065097 **FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL 25.00%**. Heredero 1303443467 **FARFAN DELGADO JESUS NARCISA 25.00%**. La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes

indicados y en calidad de cuerpo cierto. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declaran los comparecientes en su ya invocadas calidades, que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Las comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Las comparecientes quedan autorizadas para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: **a)** La señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130344346-7, por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de los señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO Y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO,** tal como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y, **DOS.-** Por otra parte: **a)** La señora **GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR,** de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130674994-4, por los que representa en su calidad de Apoderada Especial de los señores **LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE; y, LOPEZ LUZ ELENA,** tal como lo justifica con el documento que se agrega

como habilitante; **b)** El señor **VERA GOMEZ LUIS ANDRES,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 131120144-4, por sus propios derechos; y, **c)** El señor **MERO BARROS HERMES ANDRES,** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 131284010-9, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura, se le asignó la totalidad de la cuota hereditaria sobre el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO del cantón Manta, a los señores: Heredera 0913420493 **FARFAN PICO ROSA NARCISA 25.00%**. Heredero 1309192225 **FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER 25.00%**. Heredero 1310065097 **FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL 25.00%**. Heredero 1303443467 **FARFAN DELGADO JESUS NARCISA 25.00%**, sobre el bien inmueble materia de la Partición Extrajudicial determinada en la primera parte de esta escritura. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, la señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** por sus propios derechos y los señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO Y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO,** a través de su Apoderada Especial, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA'', los señores **VERA GOMEZ LUIS ANDRES; LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE; LOPEZ LUZ ELENA; Y, MERO BARROS HERMES ANDRES,** el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO del cantón Manta, de la siguiente manera: FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% cede a Sr(a) VERA GOMEZ LUIS ANDRES (c.c.1311201444) el

1.0170%, Sr(a). FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% cede a Sr(a) LÓPEZ LUZ ELENA (c.c.664952478) el 1.0196%, Sr(a). FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% cede a Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 22.96%, Sr(a). FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER (c.c.1309192225) con 25.00% cede a Sr(a) LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE (c.c.1301926190) el 2.0371%, Sr(a). FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER (c.c.1309192225) con 25.00% cede a Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 22.96%, Sr(a). FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL (c.c.1310065097) con 25.00% cede a Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 25.00%, Sr(a). FARFAN DELGADO JESUS NARCISA (c.c.1303443467) con 25.00% cede a Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 25.00%. De conformidad a la Autorización N° AUT00379-13102022, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 13 de octubre del 2022. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. $60.000,00)**, dinero que ya fue cancelado mediante depósito bancario previo a la suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y

sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Jennifer Salazar Vera, portadora de la matricula profesional número trece guion dos mil dieciocho guion ciento cincuenta y tres (13-2018-153) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Jesús Narcisa Farfán Delgado
c.c. 130344346-7

f) Sra. Gómez Pionce Maria Del Pilar
c.c. 130674994-4

f) Sr. Vera Gómez Luis Andrés
c.c. 131120144-4

f) Sr. Mero Barros Hermes Andrés
c.c. 131284010-9

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303443467

Nombres del ciudadano: FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ALONZO RAMON FELIPE

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1985

Datos del Padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO TELESILDA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chanaro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-794-82428

224-794-82428

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130344346-7

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON FELIPE DELGADO ALONZO

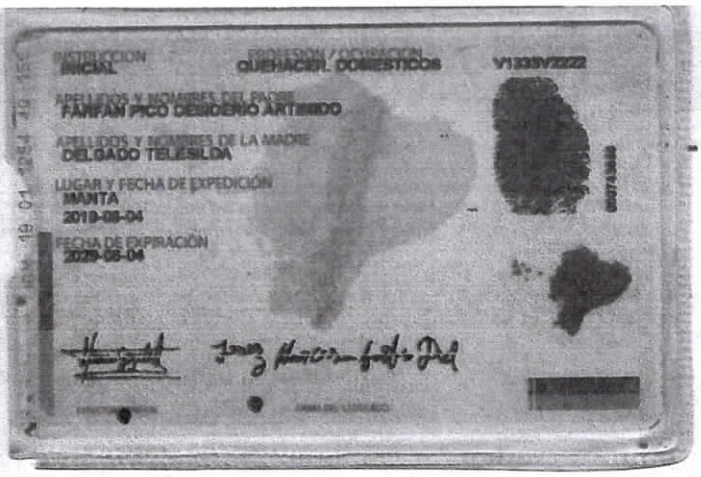

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACERES DOMESTICOS
V1339V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DEMOCRIO ARTEMIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO TELESILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
N° 39586980
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA:
JUNTA No. 0002 FEMENINO
CC N: 1303443467
FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

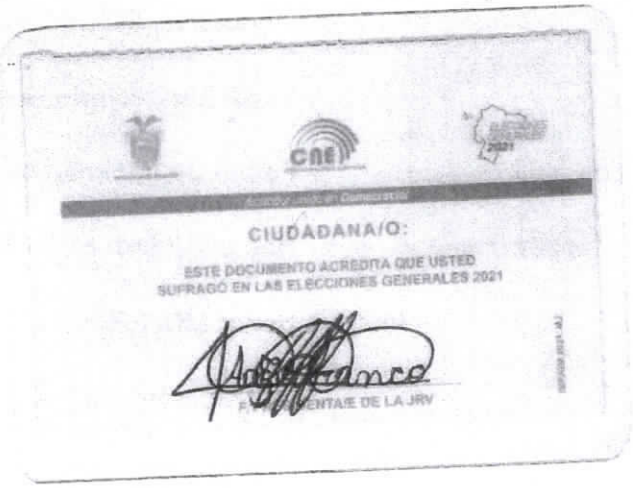

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

REPRESENTANTE DE LA JRV

Jesus Marcisa Farfan Del

1303443467

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 22 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Peplnosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311201444

Nombres del ciudadano: VERA GOMEZ LUIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VERA ANCHUNDIA LUIS RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chanchero Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-794-82276

227-794-82276

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a una Oficina Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131120144-4
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA GOMEZ
LUIS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V334312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA ANCHUNDIA LUIS RAMÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-22
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0064 MASCULINO
N° 80643145
CC N° 1311201444
VERA GOMEZ LUIS ANDRES

CNE
ELECCIONES GENERALES 2021
¡Ecuador vota en Democracia!
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

131120144-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 NOV 2022
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312840109

Nombres del ciudadano: MERO BARROS HERMES ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO DELGADO HERMES EUDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARROS BRAVO VIVIANA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
5
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-794-82329

224-794-82329

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131284010-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO BARROS
HERMES ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ABRIL 2021

N. 94649079

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0051 MASCULINO
C.C. 1312840109
MERO BARROS HERMES ANDRES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO DELGADO HERMES EUDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS BRAVO VIVIANA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-06

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Jorge Cos

131284010-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 22 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130674994-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ PIONCE
MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

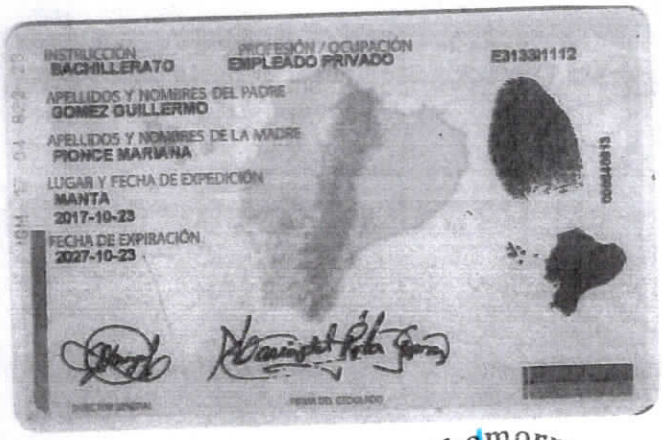

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E31331112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIONCE MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
Nº 67681656
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA Nº: 0035 FEMENINO
CC Nº 1306749944
GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR

CNE
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Maria del Pilar Gomez
130674994-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306749944

Nombres del ciudadano: GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GOMEZ SALTOS GUILLERMO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIONCE GUTIERREZ MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-794-82365

228-794-82365

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-002-000052100

20221308004P01506

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20221308004P01506

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2022, (13:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301926190	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	LOPEZ LUZ ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	664952478	ESTADOUNIDENSE	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES LUZ ELENA LOPEZ y ERNESTO ENRIQUE LOPEZ MERO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR GOMEZ PIONCE. CUANTIA: INDETERMINADA. - DOS COPIAS-.-.-.

ÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA
L CANTÓN MANTA
. Felipe Ernesto
Martínez Vera

(130192619-0) de estado civil soltero, acompañado por la señora LUZ ELENA LOPEZ, de nacionalidad estadounidense, portadora del pasaporte USA 664952478, por sus propios y personales derechos, de forma libre y voluntaria, sin coacción o amenaza que vicie su consentimiento, otorga (n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora MARIA DEL PILAR GOMEZ PIONCE, portadora de la cédula de ciudadanía número 130674994-4, para que en su nombre y representación, ejecute los siguientes actos: a) Comparezca (n) ante cualquier oficina del Banco Pichincha en la República del Ecuador y realice retiros de valores por diferentes montos de la cuenta de Ahorros número 2208368025, cuenta a nombre del Mandante ERNESTO ENRIQUE MERO LOPEZ,. b) Para que comparezca ante cualquier Notaria Pública en territorio nacional, y suscriba a nombre de los Mandantes, bien sea Escritura de Promesa de Compraventa, de Cesión de Derechos Posesorios o de escritura de Compraventa, sobre bienes inmuebles ubicado en el sector rural de Manta, o en cualquier lugar del territorio Nacional. c) El presente Poder Especial no podrá ser revocado hasta que la Mandataria cumpla con la función a ella encomendada a cabalidad por sus Mandantes. LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura de Poder Especial. - (Firmado) Abogado PEDRO RENATO AZUA GUILLEN matrícula 13-1990-14 del Foro de Abogados. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-.-.-

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

USA

Type / Type / Tipo	Code / Code / Codigo	Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte
P	USA	664952478

Surname / Nom / Apellidos
LOPEZ

Given Names / Prénoms / Nombres
LUZ ELENA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
22 Oct 1960

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
COLOMBIA

Sex / Sexe / Sexo
F

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
21 Jul 2021

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
20 Jul 2031

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

USA

P<USALOPEZ<<LUZ<ELENA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
664952478 1USA6010221F3107209686440796<166502

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130192619-0

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO
ERNESTO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL

E3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ DAGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5 NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301926190

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ DAGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-752-12721

227-752-12721

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 130674994-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ PIONCE
MARIA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E3133I1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIONCE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL TITULAR

000040913

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ABRIL 2021

CREO

67681656

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0035 FEMENINO

1306749944

GOMEZ PIONCE MARIA DEL PILAR

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....06..... fojas útiles
Manta, a.....22 NOV 2022.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2021	13	08	05	P01299

PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN

ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO

A FAVOR DE

JESUS NARCISA FARFAN DELGADO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) del mes de junio del dos mil veintiuno (2021); ante mí, ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal número cero, tres, dos, dos, cinco, guión DP trece guion dos mil veintiuno guion KP (03225-DP13-2021-KP) del catorce de junio del dos mil veintiuno, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: UNO.- La señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, dos, cero, cuatro, nueve, guión tres (091342049-3), por sus propios y personales derechos, DOS.- El señor **WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres,

cero, nueve, uno, nueve, dos, dos, dos, guión cinco (130919222-5), por sus propios y personales derechos, y TRES.- La señora **GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, cinco, cero, nueve, guión siete (131006509-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de MANDANTES, los comparecientes establecen su domicilio en en la Calle 11 y avenida 36, Manta; teléfono: 0980812376; correo electrónico: carlauga.19812019@gmail.com;; bien instruidos por mí el/la Notario/a sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el/la Notario/a de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las

siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL,** la señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, dos, cero, cuatro, nueve, guión tres (091342049-3), el señor **WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, dos, dos, dos, guión cinco (130919222-5), y la señora **GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, cinco, cero, nueve, guión siete (131006509-7), por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente, se les llamarán simplemente como los "MANDANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** los mandantes, señores **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO** conjuntamente con la señora JESUS NARCISA FARFAN DELGADO son legítimos herederos del causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO,** mismo que era propietario de Un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, más o menos y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, camino público. POR ATRAS, propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres. Por el costado

Derecho, callejón público, Por el costado Izquierdo, propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Los **MANDANTES,** tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora la señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cuatro, tres, cuatro, seis, guión siete (130344346-7), plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la "**MANDATARIA**", para que a nombre y representación de los **MANDANTES**, realice e intervenga en los siguientes actos: **a)** Para que comparezca ante cualquier notaría pública del país y realice escrituras de Compraventa, Compraventa de Derechos y Acciones, Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Subdivisión, Desmembración, Aceptación de Herencia, Aclaratoria, rectificatoria, y todo trámite correspondiente a la transferencia de dominio del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, de considerarlo conveniente también pueda prometer dar en venta dicho bien y firmar la escritura de promesa de compraventa, convenios, etc.; **b)** Para que pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, o gobiernos autónomos descentralizados, Registro de la Propiedad a fin de solicitar documentos habilitantes para proceder a la venta del bien inmueble en mención. **c)** Facultamos a la mandataria para que en beneficio de mis intereses pueda escoger el comprador del bien y de igual manera pueda fijar el precio de venta y

recibir todos los valores correspondientes por la compraventa, por el medio que el considere oportuno. **d)** Comparezca ante cualquier oficina o dependencia del Registro Civil a nivel nacional, y solicite partidas de nacimiento, partidas de defunción, integras o mecanizadas, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite la mandataria para el fiel cumplimiento de este mandato; **e)** Para que comparezca ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) de esta ciudad de Manta o en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional a fin de que realice el pago del impuesto a la herencia, llene formularios, solicite usuario y claves, declaraciones, etc.- **f)** Queda facultada además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Municipalidad, Notarias y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese y reconozca firmas, de cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. Queda aclarado que los **MANDANTES**, por el presente mandato, otorgan a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además los **MANDANTES** declaran expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA** los acepta como si fueran realizados por ellos misma para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. **CUARTA: LAS DE ESTILO.-** Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para

la completa validez del presente instrumento público.- (firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (N° 13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el/la Notario/a en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Rosa Narcisa Farfán Pico
c.c. 091342049-3

f) Sr. Washington Javier Farfán Pico
c.c. 130919222-5

f) Sra. Guadalupe Maribel Farfán Pico
c.c. 131006509-7

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913420493

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO ROSA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIN ALVARADO ESTEBAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

N° de certificado: 218-434-06807

218-434-06807

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091342049-3

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN PICO
ROSA NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTEBAN CARLOS
PIN ALVARADO

BASICA QUEHACER DOMESTICOS V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-21

000533087

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 47155728

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC H: 0913420493

FARFAN PICO ROSA NARCISA

CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Rarfafon 091342049-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUN 2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309192225

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chaparro Peñafiel
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 213-434-05259

213-434-05259

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130919222-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN PICO
WASHINGTON JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO NEGOCIANTE
V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALVIA ROSA IRLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-12-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 MASCULINO

Nº 19310831

CC Nº: 1309192225

FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER

CNE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

130919222-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUN 2021

Ana Cleso Vergara

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310065097

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 218-434-06765

218-434-06765

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 131006509-7

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN PICO
GUADALUPE MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

SUPERIOR LICENCIADA V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALVIA ROSA IRLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-19

000640405

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No 0030 FEMENINO

N 38981871

CC N° 1310065097

FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Guadalupe Farfan

CI 1310065097

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUN 2021

Ab. Alfredo Loaiza Cuadro

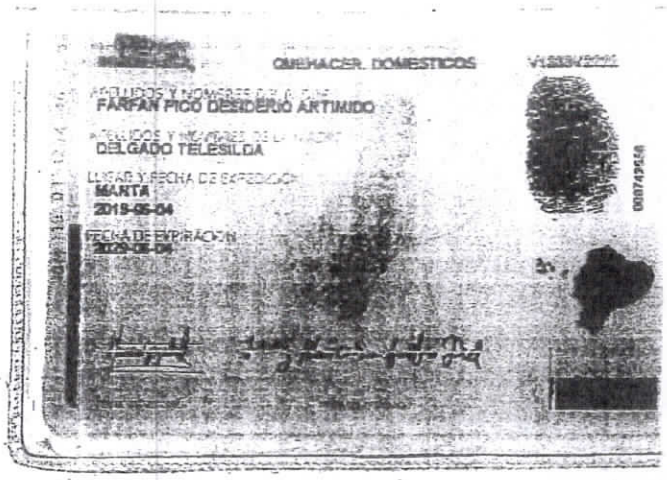

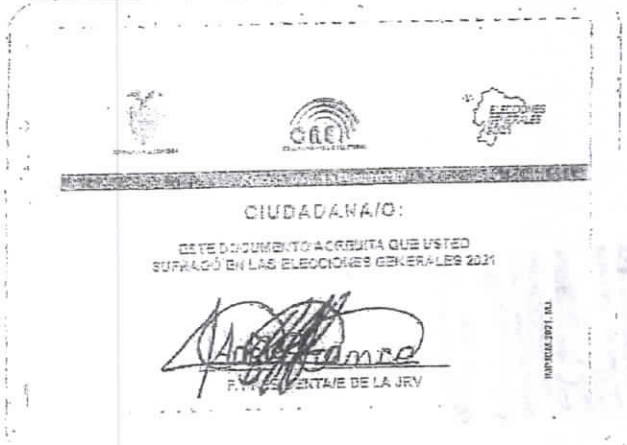

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a .....23 JUN. 2021.....

Ab. Pedro Vargas Chilito

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-005-000004641

20211308005P01299

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308005P01299

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2021, (15:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN PICO ROSA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913420493	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309192225	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310065097	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303443467	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0325-DP13-2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorgan **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO A FAVOR DE JESUS NARCISA FARFAN DELGADO**; firmada y sellada en Manta, hoy veintitrés (23) del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).

NOTARIA 05 MANTA

0405684

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado
en (08) fojas útiles
Manta, a 22 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA 5

2021	13	08	05	P01298

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR EL CAUSANTE

DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO

CUANTÍA: INDETERMINADA

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021); yo, ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal número cero, tres, dos, dos, cinco, guión DP trece guion dos mil veintiuno guion KP (03225-DP13-2021-KP) del catorce de junio del dos mil veintiuno, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón; y, en atención a la petición formulada por las siguientes personas: UNO.- La señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO,** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, dos, cero, cuatro, nueve, guión tres (091342049-3), por sus propios y personales derechos, DOS.- El señor **WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, dos, dos, dos, guión cinco (130919222-5), por

sus propios y personales derechos, TRES.- La señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cuatro, tres, cuatro, seis, guión siete (130344346-7), por sus propios y personales derechos, y CUATRO: La señora **GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, cinco, cero, nueve, guión siete (131006509-7), por sus propios y personales derechos, los comparecientes establecen su domicilio en la Calle 11 y avenida 36, Manta; teléfono: 0980812376; correo electrónico: carlauga.19812019@gmail.com; solicitándome se proceda a receptarles la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: **a)** La partida de defunción del causante, señor **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la parroquia Manta, del cantón Manta, provincia de Manabí, el siete (07) de septiembre del dos mil diecisiete (2017); **b)** Las copias de las cédulas y certificados de votación debidamente certificados de los comparecientes, **c)** Las partidas de nacimientos de ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, JESUS NARCISA FARFAN DELGADO y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO, hijos únicos, legítimos y universales herederos del causante, señor **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**; **d)** Ficha registral **Nº 63697** emitida por el Registro de la Propiedad de Manta, y, de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley

expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, los mismos que declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; y, al efecto, instruidos por mí, el/la Notario/a, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declara: **a)** Que el causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, falleció en la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí, el siete (07) de septiembre del dos mil diecisiete (2017); **b)** Que el causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, fue padre legítimo de ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, JESUS NARCISA FARFAN DELGADO y GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO, **c)** Que no se conoce que el causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO,** haya procreado más hijos que los anteriormente nombrados, **d)** Que el causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO** falleció siendo su estado civil de viudo; **e)** Que el causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO** (Fallecido) adquirió con su estado civil de viudo, y, por ende, es legítimo propietario de un bien inmueble, cuyas caracteristicas constan en la Ficha Registral Nº 63697 emitida por el Registro de la Propiedad de Manta, **f)** Los comparecientes de mutuo acuerdo expresan que es su voluntad designar como administradora para efectos de inscripción, cobro y demás gestiones necesarias a señora **JESUS NARCISA FARFAN DELGADO**. Que lo afirmado se ratifica con: la partida de defunción, partidas de nacimiento, copia de cédula y certificado de votación debidamente certificado de los comparecientes, ficha registral emitida por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, y

demás documentos, los mismos que son incorporados a esta acta; por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO** A FAVOR DE **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, JESUS NARCISA FARFAN DELGADO** y **GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO,** EN CALIDAD DE HIJOS ÚNICOS, LEGÍTIMOS Y HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el/la Notario/a, se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Rosa Narcisa Farfán Pico
c.c. 091342049-3

f) Sr. Washington Javier Farfán Pico
c.c. 130919222-5

f) Sra. Jesús Narcisa Farfán Delgado
c.c. 130344346-7

f) Sra. Guadalupe Maribel Farfán Pico
c.c. 131006509-7

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913420493

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO ROSA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIN ALVARADO ESTEBAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-434-06807

218-434-06807

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091342049-3
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN PICO
ROSA NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ESTEBAN CARLOS
PINALVARADO

BASICA QUEHACER. DOMESTICOS V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-21
0009.33087

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
N 47165728
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0004 FEMENINO
CC N: 0913420493
FARFAN PICO ROSA NARCISA

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA
CREDITA DE USTED
ONES GENERALES (2021)
DE LA JRV

Rarafarfan 09-1342049-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUN 2021
Ab. C. Rosa Velez Quintana

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Guadalupe Farfan

Número único de identificación: 1310065097

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-434-06765

218-434-06765

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 131006509-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN PICO
GUADALUPE MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN LICENCIADA
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALVIA ROSA IRLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR
0906410405

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
N° 38981871
PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0030 FEMENINO
CC N° 1310065097
FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA
CIUDADANÍA
LA COPIA QUE USTED
ESTÁ LEYENDO ES EXACTAMENTE IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
EXPEDIDO POR LA NOTARÍA

Guadalupe Farfan
CI 1310065097-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUN 2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309192225

Nombres del ciudadano: FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-434-05259

213-434-05259

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130919222-5

CIUDADANÍA

FARFAN PICO
WASHINGTON JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO NEGOCIANTE V3343V5442

FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

PICO ALVIA ROSA IRLANDA

MANTA

2020-12-03

2030-12-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 19310831

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0029 MASCULINO

CC N° 1309192225

FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUN 2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Jesus Narcisa Farfan Del

Número único de identificación: 1303443467

Nombres del ciudadano: FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ALONZO RAMON FELIPE

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO TELESILDA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-434-06711

212-434-06711

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

QUEHACER. DOMESTICOS V1333V2222

FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDO

DELGADO TELESILDA

MANTA

2015-08-04

FECHA DE EXPIRACION

2023-08-04

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

130344346-7

CIUDADANIA

FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

MANTA

MANTA

CASADO

RAMON FELIPE DELGADO ALDRIZO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN - 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: SAN MATEO

ZONA:

JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N: 1303443467

FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

CIUDADANA/O:

Jesus Narcisa Farfan Delgado

1303443467

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que no fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 JUN 2021

FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
63697

Certificado de Solvencia

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

onforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012148
ertifico hasta el dia 2021-06-21:

INFORMACION REGISTRAL

ódigo Catastral/Indentif.Predial:
echa de Apertura: martes, 26 septiembre 2017
formación Municipal:
irección del Bien: LOS DESMONTES EL AROMO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

INDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial con nco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, mas o menos y los siguientes linderos:
POR EL FRENTE. camino publico.
POR ATRAS, propiedad de los Sres. Cesar y Delfin Alvarado, antes montes libres.
Por el costado Derecho, callejón publico,
Por el costado Izquierdo. propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	92 martes, 23 julio 1935	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	124 sábado, 23 mayo 1959	0	0

OVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
1 / 2] COMPRAVENTA
scrito el: martes, 23 julio 1935
ombre del Cantón: MANTA
ficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
antón Notaría: MANTA
echa de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 junio 1935
echa Resolución:

Número de Inscripción : 92 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 186 Folio Final : 0

.-Observaciones:
n cuerpo de terreno con la extension de cinco cuadras de frente , por siete cuadras de fondo, mas o menos fincado de paja caucor en parte, y en ra compuesto de montes incultos , ubicados en el Punto LOS DESMONTES de la Juridiccion de la Parroquia de Manta , dicho predio linderando i: por el Frente camino publico, por Atras terrenos libres, por el costado derecho callejon publico, y por el otro lado, terreno de Antonio Quijije. No nstando mas historia. Se archiva en esta oficina el cartel de publicación
.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS MANUEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LUCAS FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
2 / 2] COMPRAVENTA
scrito el: sábado, 23 mayo 1959
ombre del Cantón: MANTA
ficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
antón Notaria: MANTA
echa de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 mayo 1959
echa Resolución:
.-Observaciones:

Número de Inscripción : 124 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 202 Folio Final : 0

comprador Señor Desiderio Farfán Pico viudo representado por el señor Miguel Angel Farfán Pico casado hermano del comprador un terreno icado en el Punto los Desmontes del Sitio EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial, con Cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo as o menos.

.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN PICO DESIDERIO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LUCAS JUANA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LUCAS MANUEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	92	martes, 23 julio 1935	0	0

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

os movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

ualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
mitido el 2021-06-21
aborado por Servicio en línea
A petición de : FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
nforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012148 certifico hasta el día 2021-06-21, la Ficha Registral Número: 63697.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

ede verificar la validez de este cumento ingresando a https://portalciudad o.manta.gob.ec/validar_cod_barras o endo el código QR. Nota: En caso de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-450-000060-68

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, el día de hoy, **7 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, el que suscribe, Delegado de **Registro Civil**, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: **FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO** con N.U.I./pasaporte No. **1300663240**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **VIUDO**, edad: **92** años.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**
Causa de la muerte: **HIPERTENSION ARTERIAL,CIRROSIS HEPATICA NO ESPECIFICADO,SEPTICEMIA NO ESPECIFICADA,INSUFICIENCIA RES**, Responsable que declara la defunción: **DR RENEIRO VELEZ SOLORZANO** SENESCYT 1016-16-1438066.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **FARFAN MANUEL.**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **PICO SIXTA.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **ROSA NARCISA FARFAN PICO**, N.U.I./pasaporte No.**0913420493**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES:
PIRATORIA AGUDA HA FALLECIDO EN EL HOSP RODRIGUEZ ZAMBRANO - MANTA LA HIJA COMPARECE SOLICITA Y SUSCRIBE EL ACTA RESPECTIVA # 17133055212

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA

Firma del Solicitante
ROSA NARCISA FARFAN PICO

Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ORDINARIA

MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA — MANTA, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 218-432-88385

218-432-88385

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: FARFAN PICO ROSA NARCISA

NUI/Pasaporte: 0913420493 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 57 / 1057

Datos del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

NUI/Pasaporte: 1300663240 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: No Registra

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** No Registra

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 216-432-30140

216-432-30140

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER

NUI/Pasaporte: 1309192225 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 244 / 2488

Datos del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

NUI/Pasaporte: 1300663240 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

NUI/Pasaporte: 1300309703 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 218-430-76091

218-430-76091

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

NUI/Pasaporte: 1303443467 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1964

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 53 / 210

Datos del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

NUI/Pasaporte: 1300663240 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: DELGADO TELESILDA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** No Registra

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 217-432-30069

217-432-30069

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL

NUI/Pasaporte: 1310065097 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 225 / 2361

Datos del padre: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

NUI/Pasaporte: 1300663240 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PICO ALVIA ROSA IRLANDA

NUI/Pasaporte: 1300309703 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 217-432-30031

217-432-30031

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en catorce (14) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los veintitres (23) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).

AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

Factura: 001-005-000004640

20211308005P01298

PROTOCOLIZACIÓN 20211308005P01298

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JUNIO DEL 2021, (15:48)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
FARFAN PICO ROSA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913420493
FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309192225
FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303443467
FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310065097

Nombre del causante: DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P01298
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2021, (15:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2gXQj7p1BVjplJRI1MKWBpoFIU81559o2TAHqmRoJjJf8gKVHtX27gH
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

AR: 03225-DP13-2021-KP

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....(6)..... fojas útiles 22 NOV 2022
Manta, a.....

NOTARÍA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

63697

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035580
Certifico hasta el día 2022-11-16:

Dr. Diego Chamorro Peñinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 26 septiembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOS DESMONTES EL AROMO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el punto LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, mas o menos y los siguientes linderos:

POR EL FRENTE, camino publico.

POR ATRAS, propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres.

Por el costado Derecho, callejón publico,

Por el costado Izquierdo, propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	92 martes, 23 julio 1935	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	124 sábado, 23 mayo 1959	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	285 lunes, 28 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 23 julio 1935
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 junio 1935
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 92
Número de Repertorio: 186
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

a.-Observaciones:
Un cuerpo de terreno con la extension de cinco cuadras de frente , por siete cuadras de fondo, mas o menos fincado de paja caucor en parte, y en otra compuesto de montes incultos , ubicados en el Punto LOS DESMONTES de la Juridiccion de la Parroquia de Manta . dicho predio linderando asi: por el Frente camino publico, por Atras terrenos libres, por el costado derecho callejon publico, y por el otro lado, terreno de Antonio Quijije. No constando mas historia. Se archiva en esta oficina el cartel de publicación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS MANUEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LUCAS FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 23 mayo 1959 **Número de Inscripción :** 124 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 202 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 mayo 1959
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
El comprador Señor Desiderio Farfán Pico viudo representado por el señor Miguel Angel Farfán Pico casado hermano del comprador un terreno ubicado en el Punto los Desmontes del Sitio EL AROMO de esta Jurisdicción Parroquial, con Cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo mas o menos.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN PICO DESIDERIO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LUCAS MANUEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LUCAS JUANA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: lunes, 28 junio 2021 **Número de Inscripción :** 285 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2845 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 junio 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA De los bienes dejados por el causante. Sin perjuicio a derechos de terceros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN PICO ROSA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FARFAN PICO DESIDERIO ARTEMIDORO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	*Número de Inscripciones:*
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-11-16
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MERO DELGADO HERMES EUDORO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035580 certifico hasta el día 2022-11-16, la Ficha Registral Número: 63697.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 9 5 1 6 I R S I I A M

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 00379-13102022

Manta, 13 de Octubre del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493), Sr(a).FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER (c.c.1309192225), Sr(a).FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL (c.c.1310065097), Sr(a).FARFAN DELGADO JESUS NARCISA (c.c.1303443467), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO- (c.c.1300663240), ubicado en barrio EL AROMO de la parroquia (SAN LORENZO) del cantón Manta, SITIO LOS DESMONTES, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°63697 y clave catastral N° 6-17-02-90-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 6-17-02-90-000: *Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón de Manta el 18 de mayo de 1959 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 23 de mayo de 1959. , por un área de: 246000 m^2*

FRENTE: 500.00 m - Camino publico
ATRAS: 500.00 m - Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres.
COSTADO DERECHO: 700.00 m - Callejón publico
COSTADO IZQUIERDO: 700.00 m - Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.
ÁREA: 246000 m^2
PROPIETARIO:
1300663240 - FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: *ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA AUTORIZADA POR LA NOTARIA QUINTA CON FECHA 23/JUNIO DE 2021 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD EL 28/JUNIO DE 2021*

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	0913420493	FARFAN PICO ROSA NARCISA	25.00 %
Heredero	1309192225	FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER	25.00 %
Heredero	1310065097	FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL	25.00 %
Heredero	1303443467	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

La Clave Catastral # 6-17-02-90-000 se encuentra con sobreposición en su totalidad con la Calve Catastral # 4-01-01-63-000.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: ***12 de Octubre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1171431DLMWYFWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-11-30 09:48:56***

N° AUT00379-13102022

Manta, 13 de Octubre del 2022

AUTORIZACIÓN

Dr. Diego Chamorro Pepinos
PROCURADOR SÍNDICO
ALCALDÍA DEL CANTÓN MANTA

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% **cede a** Sr(a) VERA GOMEZ LUIS ANDRES (c.c.1311201444) el 1.0170% , Sr(a). FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% **cede a** Sr(a) LÓPEZ LUZ ELENA (c.c.664952478) el 1.0196% , Sr(a). FARFAN PICO ROSA NARCISA (c.c.0913420493) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 22.96% , Sr(a). FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER (c.c.1309192225) con 25.00% **cede a** Sr(a) LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE (c.c.1301926190) el 2.0371% , Sr(a). FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER (c.c.1309192225) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 22.96% , Sr(a). FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL (c.c.1310065097) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 25.00% , Sr(a). FARFAN DELGADO JESUS NARCISA (c.c.1303443467) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERO BARROS HERMES ANDRES (c.c.1312840109) el 25.00% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO- (c.c.1300663240), con clave catastral N° 6-17-02-90-000, ubicado en barrio EL AROMO de la parroquia (SAN LORENZO) del cantón Manta, SITIO LOS DESMONTES, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°63697, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00379-13102022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 500.00 m - Camino publico

ATRAS: 500.00 m - Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres.

COSTADO DERECHO: 700.00 m - Callejón publico

COSTADO IZQUIERDO: 700.00 m - Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

ÁREA: 246000 m^2

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código. Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: ***12 de Octubre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1171431DLMWYFWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-11-30 09:49:49***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-076062

N° ELECTRÓNICO : 222107

Fecha: *2022-10-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-90-000

Ubicado en: SITIO LOS DESMONTES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 246000 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300663240	**FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	295,200.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	295,200.00
SON:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. PRESENTA SOBREPOSICION CON EL CODIGO CATASTRAL 4010163000SE EMITE EL AVALÙO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÒN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÙO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REVISA Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÒN ES DE $ 1.50 /m2 CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE. PRESENTA SOBREPOSICION CON EL CODIGO CATASTRAL 4010163000 Y OTRAS PROPIEDADES SEGUN INFORME DEL TECNICO QUE REVISO EL PRESENTE TRAMITE

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

17683910LVG3P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-11-09 22:53:48

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098182

DE ALCABALAS

Fecha: 24/10/2022 **Por:** 3,837.60

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 24/10/2022

VE-918144

Tipo de Transacción: CESION DE CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO

Identificación: 1300663240 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MERO BARROS HERMES ANDRES

Identificación: 1312840109 **Teléfono:** SN **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/01/1999

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-17-02-90-000	295,200.00	246000.00	SITIOLOSDESMONTES	295,200.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	2,952.00	0.00	0.00	2,952.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	885.60	0.00	0.00	885.60
	Total=>	**3,837.60**	**0.00**	**0.00**	**3,837.60**

Saldo a Pagar

N° 112022-079212

Manta, miércoles 09 noviembre 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **FARFAN DELGADO JESUS NARCISA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1300663240.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

180007ZG5PV4U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112022-079122
Manta, miércoles 09 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA 5
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-90-000 perteneciente a FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO con C.C. 1300663240 ubicada en SITIO LOS DESMONTES BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $295,200.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
179917ZIUVHIQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1309192225	Razón Social:	FARFAN PICO WASHINGTON JAVIER
Período Fiscal:	23 JUNIO 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1303443467
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300663240
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	07/09/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/06/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	42540.00 332		10635.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	10635.00
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524 Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525 Seleccione	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	10635.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad		623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad		625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	0.00

Dr. Diego Cañamero Espinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA NOTARIA

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	6-57-01-07-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	42,540.00	25.00	10,635.00

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Dr. Diego Chaparro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1303443467	Razón Social:	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
Período Fiscal:	23 JUNIO 2021	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	871620079933		

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300663240
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	07/09/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/06/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	42540.00 332		10635.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	10635.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022086163821	872437762709	18-11-2022	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	Seleccione	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	10635.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.01
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.01
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	6-57-01-07-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	42,540.00	25	10,635.00

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	0913420493001	Razón Social:	FARFAN PICO ROSA NARCISA
Período Fiscal:	23 JUNIO 2021	Tipo Declaración:	SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye:	871620071730		

Dr. Diego Pepinosa Cabrera NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA NOTARIA

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1303443467
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300663240
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	07/09/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/06/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	42540.00	332	10635.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022086164187	872437765276	18-11-2022	1

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	10635.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	421	0.00 431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias					0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	10635.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad	623	NO		633	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI		635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.0
(=) Impuesto a la Renta a pagar			(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.0

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.0
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.0
Impuesto	898	0.0
Multa	899	0.0

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.
Interés por mora		903	0
Multa		904	0
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avaluo comercial	(%) Cuota - porción	Valor de la porción
TERRENO	6-57-01-07-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	42,540.00	25.00	10,635.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1310065097001	Razón Social:	FARFAN PICO GUADALUPE MARIBEL
Período Fiscal:	23 JUNIO 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1303443467
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300663240
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	FARFAN PICO DESIDERIO ARTIMIDORO
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	07/09/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/06/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	42540.00 332		10635.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	10635.00
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524 Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525 Seleccione	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	10635.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad		623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad		625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	0.00

Chamorro Espinosa De Diego NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	6-57-01-07-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	42,540.00	25.00	10,635.00

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
111398	2022/09/06 14:42	06/09/2022 02:42:00p. m.	789862	**2022/09/06**

CONTRIBUYENTE **ALONZO PICO JUAN CARLOS C.I.: 1309908760**

CLAVE CATASTRAL 064501200000000000
UBICACION SANTA MARIANITA / SAN LORENZO | SAN LORENZO EL AROMO
DETALLE

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		
					USD 3.00
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P
13/10/2022 03:42:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1370917431
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

13 OCT 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000692
Fecha: 13/10/2022 03:42:58 p.m.

No. Autorizaci$n:
1310202201176818352000120566020000006922022154213

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

13 OCT 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

FULLCLASIFICADOS.EC

EL UNIVERSO
Jueves 27 de octubre de 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE EL SEÑOR DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, a favor de la señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO**, quienes me solicitan la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto **LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO** de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, más o menos y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público; **POR ATRÁS:** Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón público; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Sobre el lote descrito anteriormente la partición se realiza en los porcentajes que se indica en la escritura en mención. Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura pública que se está celebrando en la Notaria.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaria, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 25 de octubre de 2.022.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

EL UNIVERSO
Viernes 28 de octubre de 2022

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE EL SEÑOR DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, a favor de la señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** quienes me solicitan la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto **LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO** de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, más o menos y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público; **POR ATRÁS:** Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón público; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Sobre el lote descrito anteriormente la partición se realiza en los porcentajes que se indica en la escritura en mención. Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura pública que se está celebrando en la Notaria.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaria, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 25 de octubre de 2.022.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

JUDICIALES

EL UNIVERSO
Lunes 31 de octubre de 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE EL SEÑOR DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO.

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, a favor de la señora **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO,** quienes me solicitan la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el punto **LOS DEMONTES DEL SITIO EL AROMO** de esta Jurisdicción Parroquial con cinco cuadras de frente por siete cuadras de fondo, más o menos y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público; **POR ATRÁS:** Propiedad de los Sres. Cesar y Delfín Alvarado, antes montes libres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón público; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Juan Antonio Lucas, antes de don Antonio Quijije.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Sobre el lote descrito anteriormente la partición se realiza en los porcentajes que se indica en la escritura en mención. Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura pública que se está celebrando en la Notaria.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del Causante **DESIDERIO ARTIMIDORO FARFAN PICO**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaria, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 25 de octubre de 2.022.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional **"EL UNIVERSO"** del **JUEVES 27, VIERNES 28 Y LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2.022**, en la sección de **FULLCLASIFICADOS.EC, VIDA Y ESTILO Y JUDICIALES,** paginas 29, 27 y 27 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del dos mil veintidós (2.022).- **(J.B.).-**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO;** y, **COMPRAVENTA** que otorgan **ROSA NARCISA FARFAN PICO, WASHINGTON JAVIER FARFAN PICO, GUADALUPE MARIBEL FARFAN PICO Y JESUS NARCISA FARFAN DELGADO** a favor de **VERA GOMEZ LUIS ANDRES; LOPEZ MERO ERNESTO ENRIQUE; LOPEZ LUZ ELENA; Y, MERO BARROS HERMES ANDRES;** firmada y cerrada en Manta, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del dos mil veintidós (2.022).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO